

Rut : 69.265.100-6

Demandante : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Dirección : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio

Unidad de Compra : Direccion de Administracion y Finanzas

Teléfono : 56-57-2583031

Fecha Envío OC. : 13-05-2025 18:00:19

Estado : Aceptada

Número Licitación : 3447-42-LE25

ORDEN DE COMPRA N°: 3447-1520-SE25

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIAL TOLUCA SPA

RUT : 76.262.486-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3447-42-LE25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio Región de Tarapacá

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
27112004	Palas	1 Unidad	ÍTEM N°1: Palas de aseo (INGRESAR VALOR UNITARIO NETO)	Se adjunta ficha	2.990,00	0,00	0,00	2.990
47131604	Escobas	1 Unidad	ÍTEM N°2: Escobas de rama (INGRESAR VALOR UNITARIO NETO)	Se adjunta ficha	5.450,00	0,00	0,00	5.450

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	8.440
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	8.440
19% IVA	\$	1.604
Total	\$	10.044

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: 215-22-04-007

Observaciones:

Orden de compra derivada de la Propuesta Pública N° 026/2025, ID: 3447-42-LE25, denominada "Suministro de Escobas y Palas de Aseo para la Municipalidad de Alto Hospicio", la cual no constituye un costo para el municipio, y es de carácter referencial.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>